

## Crónica de Evento

### 5º Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Declaración de Sao Paulo

#### Declaración del Comité Científico del Congreso

Dando cuenta de la trayectoria de los Congresos Latinoamericanos de Investigación Turística, así como de los Grupos de Investigación de cada una de nuestras universidades, se resuelve:

1. Crear un **Ámbito académico** de colaboración denominado **Confluencia Latinoamericana de Investigación Turística**, que será el convocante a los futuros Congresos Latinoamericanos.

Son miembros plenos de Confluencia las universidades que han organizado los congresos de Investigación anteriores, a saber: Universidad de San Pablo (Brasil), Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) Universidad Austral de Chile (Chile) y Universidad de la República (Uruguay).

Las universidades organizadoras de los futuros congresos adquieren, por tal efecto, la categoría de miembros plenos de dicho ámbito de cooperación.

2. Se solicitará a las **Sociedades Nacionales de Investigación Turística y a las Confederaciones y Asociaciones Latinoamericanas de Escuelas e Investigadores en Turismo** que brinden su Patrocinio y apoyo a los futuros Congresos, así como se gestionará ante los Organismos Nacionales de Investigación y Educación Superior, de cada uno de los países, su colaboración a los efectos de poder consolidar estos espacios de intercambio académico que tienen gran significación para el avance de la investigación y del pensamiento latinoamericano.

3. El ámbito **Confluencia Latinoamericana de Investigación Turística**, ha recibido la postulación para ser sede del 6º Congreso Latinoamericano de Investigación Turística por parte de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, R. Argentina.

Con posterioridad al congreso de Sao Paulo se ha recibido comunicación en el mismo sentido de parte de la Universidad Nacional de San Juan, R. Argentina ofreciendo también asumir la responsabilidad de organizar el congreso del año 2014.

Atendiendo a la solicitud en tal sentido presentada por la Sra. Rectora de la Universidad postulada en el Congreso y por la Facultad de Turismo y al acreditado currículum de formación e investigación en turismo que acredita la U. Nacional del Comahue el Comité acuerda por unanimidad otorgarle la sede del próximo congreso a realizarse en la ciudad de Neuquén en la primavera del año 2014.

En caso de que, por algún motivo, la U. Nacional del Comahue no pueda realizar el 6º Congreso el año 2014, la U. Nacional de San Juan tendrá precedencia para constituirse en la sede.

4. **Confluencia Latinoamericana de Investigación Turística**, hará llegar a la Universidad Nacional del Comahue algunas recomendaciones para la organización del próximo congreso, a partir de la experiencia de los congresos anteriores.
5. **Confluencia Latinoamericana de Investigación Turística**, nombra a la Universidad de Sao Paulo, Brasil, Grupo de Investigación

Turismo, Conocimiento e Innovación, como Coordinador de este grupo durante los próximos dos años y hasta la realización del próximo congreso.

### **Declaración Grupos de Investigación en Turismo de Latinoamérica**

Reunidos en el 5° Congreso Latinoamericano de Investigación Turística el 5 de septiembre de 2012, con la Coordinación del Prof. Dr. Antonio Carlos Sarti, los siguientes 15 Grupos de Investigación representando a 6 países: Brasil; Argentina; Chile; Perú; Ecuador y México.

1. **Turismo Cultural y Relaciones Internacionales**, de la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil, representado por Dra. Diomira Faria.
2. **ISE Mercadológica das Agências de Viajes y Operadores de Turismo**, Escola de Comunicações e Artes, Universidad de São Paulo, Brasil, representado por Dra. Debora Cordeiro Braga.
3. **Destinos Turísticos de reciente desarrollo en la República Argentina**, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, representado por Profa. Noemí Wallingre.
4. **Grupo Interdisciplinar de Pesquisa Turismo e Sociedade**, Universidad Federal do Rio Grande do Norte, Brasil, representado por Dra. Maria Aparecida Pontes da Fonseca.
5. **Centro de Investigaciones Turísticas – Grupo Turismo y Territorio**, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, representado por Arq. Juan Carlos Mantero.
6. **Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo**, Universidad Nacional de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Argentina, representado por Daniela Thiel Ellul.
7. **Indicat - Instituto de Investigaciones Científicas Aplicadas al Turismo**, Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población, representado por Profa. Hilda Puccio.
8. **Grupo de Geografía do Turismo (GGE-OTUR)** de la Universidade Federal do Pará, Brasil, representado por Dra. Maria Goretti da Costa Tavares.
9. **Centro Interdisciplinario de Investigación, Desarrollo e Innovación en Turismo de Intereses Especiales**, Universidad Austral de Chile, representado por Dr. Pablo Szmulewicz.
10. **Observatório Turístico del Perú**, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, de la Universidad de San Martín de Porres, Perú, representado por Dr. Henrique Urbano.
11. **GIEL - Grupo Interdisciplinar de Estudos do Lazer**, Escola de Artes, Ciências e Humanidades da Universidade de São Paulo, Brasil, representado por Dr. Ricardo Ricci Uvinha.
12. **ESCRITUR - Estudos Críticos em Turismo**, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Brasil, representado por Dr. Sérgio Leal.
13. **Laboratório de Gestão Ambiental**, Pontificia Universidad Católica de Ecuador, representado por Andrea Muñoz Barriga.
14. **Cuerpo Académico de Estudios de Turismo Cultural**, Universidad de Guanajuato México, representado por Mtra. Celeste Nava Jiménez
15. **Turismo, Conhecimento e Inovação**, Escola de Artes, Ciências e Humanidades da Universidade de São Paulo, Brasil, representado por Dra. Karina Toledo Solha.

Acuerdan lo siguiente:

1. Agradecer a la Universidad de São Paulo – USP. por la organización del Primer Encuentro de Grupos de Investigación en Turismo de América Latina.
2. Avanzar en la conformación de una Red Latinoamericana de Investigación en Turismo.
3. Como primer paso los Grupos de Investigación reunidos solicitan a la USP. coordinar el la elaboración de una propuesta de diseño de la mejor estrategia para establecimiento de una Plataforma virtual de la Red, sugiriendo encomendar esta tarea al Grupo de Investigación Turismo, Conocimiento e Innovación.
4. Complementar la actual Base de Datos de Grupos de Investigación organizada para el Congreso, indicando a un representante de cada país recopilar y ampliar estas informaciones: Karina Toledo Solha (Brasil); Juan Carlos Mantero (Argentina); Pablo Szmulewicz (Chile); Andrea Muñoz Barriga (Ecuador); Alvaro López (Mexico); Henrique Urbano (Peru). Eventualmente, el representante consignado podrá designar, en acuerdo con su Institución, el representante ad-hoc. Se solicitará a representantes de otros países apoyar la elaboración de esta Base de Datos.
5. Completar esta Base de Datos con un Registro que incluya a Investigadores, Estudios, Postgrados, Publicaciones, Programas y

Fuentes de Financiación para intercambio de investigadores.

6. Crear Grupos Temáticos regionales en el ámbito de América Latina, facilitando los intercambios, intentando que en los próximos congresos se organicen Simposios temáticos.
7. Al reconocer que hay una apreciable y singular tradición de enseñanza y investigación en AL, la Red fomentará la Sistematización de este cuerpo de conocimientos como una tarea prioritaria.
8. Solicitar a las entidades nacionales de investigación en Turismo colaborar en la formación de esta Red.
9. Se mantendrá la comunicación virtual entre los componentes de la Red y se acuerda estudiar la factibilidad de realizar una Segunda Reunión de Grupos de Investigación en Turismo de Latinoamérica en el marco del Colóquio Internacional que organiza la Universidad de San Martín de Porres, en Lima, Perú, en Abril de 2013, requiriendo su cooperación al respecto.

En la Universidad de Sao Paulo, Brasil a 5 de septiembre de 2012,

**Firman los representantes de las Universidades de Sao Paulo, Brasil; Nacional de Mar del Plata, Argentina; Austral de Chile y de la República de Uruguay.**

**Firman los representantes de los Grupos de Investigación mencionados.**